

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LAS OBRAS DE MEJORA Y TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO EN ZONA ESTACIÓN BOMBEO ESPINOSA DE HENARES, PROVINCIA DE GUADALAJARA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

REF.: TSA0068801

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es definir las condiciones técnicas para la contratación del servicio de control de calidad de las obras de mejora y transformación en regadío en la zona de Estación bombeo de Espinosa de Henares, provincia de Guadalajara.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad de la prestación y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de Tragsa.

2. DESCRIPCIÓN OBJETO DEL CONTRATO

2.1. Descripción del servicio

El objeto de la presente licitación consiste en el servicio de control de calidad en las obras de mejora y transformación en regadío en zona Estación de bombeo en Espinosa de Henares en la provincia de Guadalajara.

2.1. Alcance del servicio

TRAGSA está ejecutando las obras de mejora y transformación en la red de regadío de distintos términos municipales de la provincia de Guadalajara. El plan de control de calidad de las obras incluirá, como mínimo, los siguientes ensayos y pruebas:

- ✓ Ensayo de barras corrugadas de acero de un mismo lote UNE 36068
- ✓ Ensayo de barras corrugadas de acero de cada diámetro UNE 36068
- ✓ Ensayos de mallas electrosoldadas de cada diámetro UNE 36099
- ✓ Aceros. Soldabilidad de aceros de armaduras UNE 36068
- ✓ Ensayo de consistencia y resistencia del hormigón UNE-EN 12390-1-2
- ✓ Ensayo de consistencia y resistencia del hormigón de un mismo lote UNE-EN 12390-1-2
- ✓ Ensayo sobre una muestra de áridos con determinación de análisis granulométrico UNE 103101:1995
- ✓ Suelos. Determinación límite líquido UNE 103101:1995
- ✓ Suelos. Determinación límite plástico UNE 103101:1995
- ✓ Áridos. Determinación coeficiente Los Ángeles UNE-EN 1097-2: 2010

- ✓ Suelos. Determinación del CBR UNE 103502:1995
- ✓ Geotecnia. Ensayo de compactación Próctor Modificado UNE 103501:1994
- ✓ Suelos. Densidad "in situ" isótopos radioactivos ASTM D 6938-10
- ✓ Toma de muestras de material geotextil UNE-EN ISO 9864:2005
- ✓ Geotextiles. Ensayo de Tracción UNE-EN ISO 10319:2008
- ✓ Geotextiles. Desgarro. UNE-EN ISO 12236:2007
- ✓ Geotextiles. Ensayo resistencia punzonamiento UNE-EN ISO 13433:2007
- ✓ Mezclas Bituminosas. Ensayo Marshall UNE-EN 12697-34:2013
- ✓ Betunes. Determinación densidad UNE-EN 12697-1
- ✓ Ensayo de ladrillos cerámicos para revestir UNE 67-019-96
- ✓ Ensayo de bloques de hormigón UNE 41167:1989 EX
- ✓ Inspección visual de soldaduras en estructuras metálicas UNE-EN 571-1:97
- ✓ Ensayo no destructivo de soldaduras en estructuras metálicas UNE-EN 571-1:97
- ✓ Ensayo destructivo de perfiles laminados UNE-EN 10246-15:2000
- ✓ Ensayo de aptitud al soldeo UNE-EN ISO 15792-3:2011
- ✓ Ensayo termográfico UNE –EN 16714-1:2017
- ✓ Informe de resultados del ensayo termográfico UNE –EN 16714-1:2017
- ✓ Ensayo no destructivo: ultrasonidos en muro hormigón existente s/normativa vigente
- ✓ Ensayo no destructivo: ultrasonidos en viga hormigón existente s/normativa vigente
- ✓ Informe de resultados del ensayo mediante ultrasonidos s/normativa vigente
- ✓ Ensayo de dureza en piezas de yeso o escayola s/normativa vigente
- ✓ Prueba de presión y estanqueidad según M.O.P.U. / CEDEX

2.2. Procedimiento de trabajo

La inspecciones, controles y ensayos se realizarán en la estación de bombeo situada en la carretera GU-166 Km 2,5 en el municipio de Espinosa de Henares de la provincia de Guadalajara y en sus alrededores.

El laboratorio que resulte adjudicatario realizará los ensayos en paralelo a la ejecución de los trabajos y nunca retrasará el correcto avance de la obra.

TRAGSA avisará mediante correo electrónico o vía email al adjudicatario con un plazo mínimo de VEINTICUATRO (24) HORAS de antelación, para que realice la toma de muestras que fueran necesarias. Una vez realizada la toma de muestras, los resultados de los ensayos deberán ser remitidos en un plazo máximo de 15 DÍAS NATURALES, salvo los correspondientes a los resultados de resistencia característica del hormigón que tendrán los plazos establecidos por Norma.

Se intentará aglutinar un número de ensayos a realizar en un día, aunque si por indicación del jefe de obra y/o encargado de TRAGSA se tuviera que realizar un solo ensayo en un día, la empresa adjudicataria deberá de realizar el ensayo encargado, sin que esto suponga ninguna reclamación en concepto de desplazamiento

Al inicio de los trabajos, la empresa adjudicataria deberá aportar los certificados de calibración y/o verificación de los equipos empleados en la obra, con una antigüedad máxima de dos años, emitidos por laboratorio acreditado por ENAC o referencia a los patrones utilizados.

El personal de la empresa adjudicataria deberá desplazarse a la zona de obras para realizar la toma de muestras, análisis, controles y demás actividades precisas.

La toma de muestras será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

La toma y recogida de probetas en las series de hormigón fresco se hará según especificaciones de la EHE-08.

La prueba de presión y estanquidad de la tubería de acero helicosoldado y de PRFV DN1000 se realizará según norma M.O.P.U / C.E.D.E.X en los siguientes tramos:

- L=1440m PN40. Un tramo
- L=680m PN25. Un tramo
- L=1630m PN16. Dividido en dos tramos
- L=770m PN10. Un tramo
- L=1761m PN6. Dividido en dos tramos

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1. PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Con respecto a la organización de los trabajos, se designará al coordinador competente, a aquel profesional que cuente con la titulación de Ingeniero Técnico o Ingeniero Superior, Arquitecto o Arquitecto Técnico, Grado en Ingeniería o Ingeniero, debiendo además poseer la formación específica en Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

La dotación de medios humanos debe adaptarse en cada momento al número de obras en ejecución, así como a la tipología, complejidad y peligrosidad de las mismas.

La empresa adjudicataria nombrará un Coordinador de Calidad, responsable técnico de probada experiencia, para el seguimiento de los trabajos objeto de contrato. Con carácter previo al inicio del servicio, aportará el CV de la persona designada por la empresa adjudicataria, así como un técnico de calidad que deberá de estar a pie de obra coordinando su personal, y será el interlocutor con el personal de TRAGSA.

Se dispondrá, al menos, de un laborante a pie de obra siempre que la producción así lo requiera.

3.2. VEHÍCULOS Y MEDIOS AUXILIARES

El adjudicatario dispondrá de los medios auxiliares y de transporte necesarios, de manera que quede asegurada la operatividad de las labores de los técnicos dentro del presente contrato en cualquier circunstancia.

Asimismo, aportará los medios informáticos, telemáticos, audiovisuales y cualquier otro medio tecnológico que sean necesarios para la ejecución de los trabajos contratados.

Toledo, 02 de junio de 2020